

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-MOD-FED-CI-038-22
CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN CEA 3451

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO CEA-MOD-FED-CI-038-22, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V. "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA, PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO EL AHUACATE A LA LOCALIDAD DE LAZARO CÁRDENAS (SAN DIEGO), MUNICIPIO DE QUITUPAN, JALISCO. (PRIMERA ETAPA DE TRES)." DEL PROGRAMA PROAGUA 2022, Proagua Rural Recursos Federales 2022.

- I. **LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN LUGAR DE LOS TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE **QUITUPAN, JALISCO**, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2022**.
- II. **PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" EL **ING. EDUARDO BARAJAS LÓPEZ**, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" **[REDACTED]** REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA, **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ**, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, EL **ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ**, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.
- III. **MONTO TOTAL.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

MONTO ORIGINAL	\$4,711,665.46
CONVENIO	\$0.00
MONTO TOTAL	\$4,711,665.46

% ANTICIPO	30%
ANTICIPO	\$1,413,499.64

MONTO ORIGINAL ASIGNADO: **\$4,711,665.46 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N. ANTICIPO DEL 30% SOBRE EL MONTO ORIGINAL.**

IV. **PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

CONTRATO INICIO	29-JUL-22
CONTRATO TERMINO	25-NOV-22

DIFERIDO INICIO	N/A
DIFERIDO TERMINO	N/A

(DÍAS) PER. ORIGINAL	120 DÍAS
----------------------	----------

INICIO SUSPENSIÓN PARCIAL	22-NOV-22
TÉRMINO SUSPENSIÓN PARCIAL	01-DIC-22
REINICIO DE TRABAJOS	02-DIC-22
TERMINO DE TRABAJOS SUSPENDIDOS	05-DIC-22
REAL INICIO	29-JUL-22
REAL TERMINO	25-NOV-22
(DÍAS) PER. REAL	124 DÍAS

PERIODO DE TRABAJOS NO SUSPENDIDOS, DEL **29 DE JULIO DE 2022 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 EQUIVALENTE A 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES. PERIODO DE LOS TRABAJOS SUSPENDIDOS**

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-MOD-FED-CI-038-22
CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN CEA 3451

PARCIALMENTE DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 05 DE DICIEMBRE DE 2022, EQUIVALENTE A 04 (CUATRO) DÍAS NATURALES.

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
ANTICIPO	BKY-0310-0115363	\$ 1,413,499.64	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	BKY-0310-0115367	\$ 471,166.55	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.
VICIOS OCULTOS	BKY-0310-0142296	\$ 330,781.32	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR **12 MESES** A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN (07 DE MARZO DE 2023) HASTA EL DÍA **07 DE MARZO DE 2024**.

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON, MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	#	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$ 245,212.76	#	29-jul-22	-	27-ago-22	\$ 73,563.83
E-02 (DOS)	-	\$ 886,594.77		28-ago-22	-	25-sep-22	\$ 265,978.43
E-03 (TRES)	-	\$ 783,726.82		26-sep-22	-	25-oct-22	\$ 235,118.05
E-04 (CUATRO)	-	\$ 580,584.90		26-oct-22	-	21-nov-22	\$ 174,175.47
E-05 (CINCO)	-	\$ 753,980.92		22-nov-22	-	25-nov-22	\$ 664,663.84
E-06 (SEIS)	FIN	\$ 57,712.99		02-dic-22	-	05-dic-22	\$ 0.02
TOTAL, EJERCIDO:		\$ 3,307,813.15		TOTAL, AMORTIZADO:			\$ 1,413,499.64

SALDO POR CANCELAR	\$1,403,852.31	SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0.00
--------------------	----------------	----------------------	---------

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$3,307,813.15 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 15/100 M.N.), SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$1,403,852.31 (UN MILLON CUATROCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.).

VII. DECLARACIONES DE LAS PARTES. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164 y 165 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-MOD-FED-CI-038-22
CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN CEA 3451

CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO, MEDIANTE **NOTA DE BITACORA No. 23** DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2022 **"EL CONTRATISTA"** DECLARA **HABER TERMINADO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO CITADO**, EN TIEMPO. POSTERIORMENTE SE REUNIERON EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE "LA CEA" EL **ING. EDUARDO BARAJAS LÓPEZ**, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] SUPERINTENDENTE DE OBRA, PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, LOS DÍAS **06 DE DICIEMBRE DE 2022, 19 DE ENERO DE 2023, 14 DE FEBRERO DE 2023 Y 28 DE FEBRERO DE 2023**, VISITAS QUE SE ESTABLECIERON EN BITACORA YA QUE SE ENCONTRARON ALGUNAS DEFICIENCIAS. MISMAS QUE FUERON ATENDIDAS POR **"EL CONTRATISTA"** POR LO QUE SE **NOTIFICÓ A LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE "LA CEA"** MEDIANTE **OFICIO S/N DE FECHA 01 DE MARZO DE 2023**, EMITIDO POR EL RESIDENTE SUPERVISOR DE "LA CEA", DONDE SE MENCIONA QUE SE VERIFICÓ QUE LOS TRABAJOS SE CONCLUYERON SATISFACTORIAMENTE Y ASÍ PROCEDER A FORMULAR EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

EN ESTE MISMO ACTO "EL CONTRATISTA", HACE ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN MENCIÓN. [REDACTED]

VIII. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO, DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL RECORRIDO POR LA OBRA MENCIONADA, "LA CEA" RECIBE DE "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS DESCRITOS. RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTA ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIONES. [REDACTED]

IX. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- QUEDAN EN TRÁMITE LA (S) ESTIMACIÓN (ES) **06 (SEIS) FINIQUITO** POR UN MONTO DE **\$57,712.99 (CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS 99/100 M.N.)** (IVA INCLUIDO). [REDACTED]

X. CIERRE DEL ÁCTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **07 DE MARZO DE 2022**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.



Comisión Estatal del
Agua Jalisco

Au. Francia # 1726,
Colonia Moderna,
Guadalajara, Jalisco, México,
C.P. 44190.

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA
CONTRATO No. CEA-MOD-FED-CI-038-22
CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.
No. DE ACCIÓN CEA 3451

POR "LA CEA"



ING. EDUARDO BARAJAS LÓPEZ
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA



REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS DEL ACTA

POR "LA CEA"



ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"



ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-MOD-FED-CI-038-22 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V. DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO EL AHUACATE A LA LOCALIDAD DE LAZARO CÁRDENAS (SAN DIEGO), MUNICIPIO DE QUITUPAN, JALISCO. (PRIMERA ETAPA DE TRES).", UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.